

## **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA**

**DÍA - 8 - AGOSTO - 2018 HORA: 13:00**

**LUGAR: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL.  
Plaza Nueva, n° 1-1ª Planta**

### **ORDEN DEL DIA**

1. Comunicaciones oficiales.
2. Propuesta sobre designación de la Mesa de Contratación Permanente del Pleno.
3. Expediente núm. 15/2018 de modificación por suplemento de crédito en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento.
4. Propuesta de cesión de uso de bienes a la Fundación de Investigación de Prehistoria y Evolución Humana.
5. Propuesta de acuerdo para la adhesión al nuevo modelo de Convenio con la Excma. Diputación de Córdoba respecto a las facultades de recaudación.
6. Moción del Concejal no adscrito D. Vicente Dalda García-Taheño para la inclusión de las Instituciones Religiosas en el ámbito subjetivo beneficiario de la exención de la "Tasa municipal por la instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo situados en terrenos de uso público local así como industrias callejeras o ambulantes".
7. Moción del Concejal no adscrito D. Vicente Dalda García-Taheño proponiendo actuaciones diversas en materia de personal al servicio de este Ayuntamiento.
8. Propuesta del Portavoz del Grupo Político Municipal de IU-LV-CA para actualización de las retribuciones del personal eventual.
9. Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación con la aprobación definitiva del proyecto de actuación para ampliación de instalaciones industriales en suelo no urbanizable en paraje de Balandranes, de Europac Packaging Lucena S.L.
10. Convenio entre el Ayuntamiento de Lucena y la Asociación "Cementerio San José" de Jauja, con motivo de la gestión del cementerio de Jauja.
11. Convenio Marco de Colaboración entre la Mancomunidad de la Subbética y Ayuntamientos para la utilización por éstos como medio propio del Parque de Maquinaria mediante encomienda de gestión.
12. Propuesta para la nominación de cementerio municipal.
13. Solicitud de participación en la Convocatoria de Premios Reina Letizia 2018, de Accesibilidad Universal de Municipios.

14. Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación Nueva Aurora.
15. Dar cuenta de la memoria de actividades de la Delegación de Participación Ciudadana, 2017.
16. Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.
17. Ruegos y preguntas.

**EL SECRETARIO GENERAL**

(firmado electrónicamente)